

PROCESO: DECLARACIÓN EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE: ELISABET BRICEÑO BERNAR  
DEMANDADO: DOREIMY YIETH MORERAS BRICEÑO  
RADICACION: 2016-00420-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 30 de mayo de 2017. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

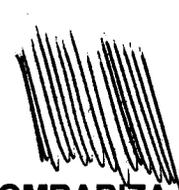
Villavicencio, dos (02) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta lo manifestado en memoriales obrantes a folios 33 y 34, acéptese la justificación presentada por el apoderado de la parte actora Dr. LEONARD JAVIER PIÑEROS MANRIQUE, y la demandante ELISABET BRICEÑO BERNAR, respecto a la inasistencia a la audiencia realizada el día 23 de mayo de 2017; por lo que se dispone lo siguiente.

Para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2:00 P.M. del día 27 del mes de JULIO del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se le advierte a las partes que además de presentarse personalmente a la audiencia, lo han de hacer con los testigos que hayan solicitado.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 42  
del 05 JUN 2017

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria